



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL Nº 678 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 20 JUN 2023

VISTO:

La SOLICITUD, con Registro N° 4433651, de fecha 01 de Junio del 2023, el señor JAVIER LIMAQUISPE AGUILAR Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Chuvivana, Distrito de Sivia, Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho, solicita el reconocimiento y autorización de la **"IV FERIA ORGÁNICA Y GASTRONÓMICA DE TUBÉRCULOS TROPICALES"**, el Director Regional de Agricultura y el Director de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho autorizan proyectar la resolución y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, regula las acciones de organización, funcionamiento y desarrollo de las ferias y eventos agropecuarios que se realizan en el ámbito nacional como actividades de promoción agropecuaria, transferencia de tecnología y comercialización de libre participación de los productores agrarios, individuales y organizados dedicados a la actividad agrícola, pecuaria, forestal y artesanal;

Que, de acuerdo al artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 650-2006-AG, el objetivo de las ferias y eventos agropecuarios es promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales en la oferta directa de sus productos en el mercado alternado con los demás agentes productivos;

Que, de acuerdo al artículo 3° de la Ley N° 27276 Ley de Seguridad en Espectáculos Públicos no deportivos con gran concentración de personal, el organizador del espectáculo presentará a la prefectura o Sub Prefectura, según corresponde, copia del Plan de Protección y Seguridad aprobado por la Oficina de Defensa Civil, con anticipación no menos de diez (10) hábiles a la realización del evento a fin de que dicha autoridad adopte las medidas correspondientes en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Nacional de Defensa Civil y la Municipalidad respectiva;

Que en el palacio de la Municipalidad del Centro Poblado de Chuvivana, el día 03 de Junio del 2023 a horas 8.00 a.m., se reunieron toda las autoridades del Centro Poblado de Chuvivana, con la finalidad de conformar el comité organizador de la **"IV FERIA ORGÁNICA Y GASTRONÓMICA DE TUBÉRCULOS TROPICALES"**, que se realizará a partir del 09 al 11 de Julio del 2023, en la Comunidad del Centro Poblado de Chuvivana, Distrito de Sivia, Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho; cuya acta y perfil nos remite para su reconocimiento el Director Regional de Agricultura y la Oficina de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho, mediante el Decreto N° 04433651-2023-GRA/GRDE-DRA-D, respectivamente disponen dar atención y proyectar la resolución;





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL Nº 678 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

el Director Regional de Agricultura y la Oficina de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho, mediante el Decreto 4437654-2023-GRA/GRDE-DRA-D, respectivamente disponen dar atención y proyectar la resolución;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatorias; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificado por las Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28926, 28961, 28698 y 29053; Ordenanza Regional N° 013-2022-GRA/CR, Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Ayacucho; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 266-2023-GRA/GR.

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la realización de la “**TV FERIA ORGÁNICA Y GASTRONÓMICA DE TUBÉRCULOS TROPICALES**”, evento que se realizará del 09 al 11 de julio del 2023 en el Centro Poblado de Chuvivana, Distrito de Sivia, Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, a la Comisión Organizadora de la “**TV FERIA ORGÁNICA Y GASTRONÓMICA DE TUBÉRCULOS TROPICALES**”, conformado por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE HONORARIO:** Sr. EDWIN CRESPO MORALES
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sivia
- PRESIDENTE :** Sr. JAVIER LIMAQUISPE AGUILAR
Alcalde del Centro Poblado Chuvivana
- SECRETARIO :** TENIENTE GOBERNADOR DEL CENTRO POBLADO CHUVIVANA
- TESORERO :** Sr. ROGELIO TAIPE CURO
Juez de Paz del Centro Poblado Chuvivana
- COORDINANDOR DEL EVENTO :** Sr. LITMAN MALLMA CISNEROS
Regidor Distrital de Sivia
- COMISARIATO :** Sr. MARIO LÓPEZ PALOMINO
Sede Agraria Sivia
- VOCAL 1 :** Sr. JHON ÑAUPA GONZÁLES
Regidor del Centro Poblado Chuvivana
- VOCAL 2 :** Sr. AMILCAR HUANACO QUISPE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL Nº 678 2023-
GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 20 JUN 2023

ARTÍCULO QUINTO.- Transcribir la presente Resolución conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

